

Cuerpos de Mujeres, Ciudadanía y Violencia

Women's Bodies, Citizenship and Violence

Ximena Goecke*

140

Resumen

Este artículo propone una reflexión sobre la ciudadanía de las mujeres en Chile. Las mujeres chilenas lucharon por el reconocimiento de su ciudadanía plena por décadas, consiguiendo derechos políticos en el segundo tercio del siglo XX. Sin embargo, cuando examinamos las condiciones actuales en nuestro país, es evidente que el proceso no fue exitoso. Las mujeres chilenas tienen una ciudadanía incompleta e imperfecta. Además, ellas son víctimas cotidianas de violencia simbólica e incluso física, cada vez que se involucran en la arena política. Por tanto, su condición política que no es algo que depende sólo de la ley, sino el resultado de las condiciones de subordinación y dependencia que constituyen los pilares de sustentación de nuestro sistema socioeconómico. Conseguir una ciudadanía verdaderamente completa, con la participación pluralista y equitativa de las mujeres requiere de una discusión sobre el tipo de democracia que queremos, desde la perspectiva de las mujeres -como lo señalaba Julieta Kirkwood-, un nuevo ideal democrático que puede desafiar la imbricación entre el sistema neoliberal y esta democracia de prácticas excluyentes. Un debate particularmente relevante hoy en día, cuando los chilenos y las chilenas están debatiendo acerca de la manera que se va a producir una nueva Constitución.

Palabras Clave: Ciudadanía, Mujeres, Violencia, Cuerpo, Constitución Política.

Abstract

This paper proposes a reflection on women's citizenship in Chile. Chilean women, struggled to become recognized as citizens for decades, getting that legal status in the second third of the twentieth century. However, when examining the conditions under which women's citizenship unfolds, it is clear that this process was not successful. Chilean women got an incomplete and imperfect citizenship, and they are daily victims of symbolic and even physical violence, whenever they get involved in politics. Therefore, their political status was not only a matter of law, but the result of the conditions of subordination and dependency which constitute the pillars that our socioeconomic system requires for its reproduction. Getting a truly full citizenship, with pluralistic and equal participation of women requires a discussion about the kind of democracy we want, and from the women perspective -just like Julieta Kirkwood stated- A new democratic ideal which may challenge the interweaving between the neoliberal system and this exclusive democracy. A debate which is particularly relevant nowadays, when Chileans are searching for a formula to produce a new Constitution.

Keywords: Citizenship, Women, Violence, Body Constitution.

* Chilena, Historiadora, Licenciada en Educación, Magister en Género y Cultura, Universidad de Chile. Investigadora CESC <http://cesc.cl/>



El 11 de marzo de 2014 una mujer asumía el cargo Presidencial y, al mismo (los meses del año van en bajas en español) tiempo, una mujer Presidenta del Senado, estaba a cargo de tomarle juramento. A pesar de que la imagen poseía un gran simbolismo para las mujeres chilenas largamente excluidas del poder político central, y de las optimistas afirmaciones emitidas al respecto por más de algún entusiasta observador, la inusual presencia de mujeres en estos altos cargos del Estado no constituía un triunfo definitivo sobre la tradicional asimetría en la relación entre los géneros en el plano político en nuestro país, sino apenas un hito más dentro de un largo proceso. Sin embargo, las mujeres en Chile siguen siendo invisibles en la política, teniendo no sólo un acceso limitado a la participación política, sino también siendo objeto de diversos tipos de violencias –físicas y simbólicas- al aparecer y actuar en el espacio público / político.

Cuerpos Electorales

Incluso en la Atenas clásica, cuna de la democracia, ésta era un sistema político nacido en la desigualdad. La democracia ateniense excluía a niños y jóvenes, a los no propietarios, a los extranjeros, a los esclavos y por supuesto, a las mujeres. Esos masculinos hegemónicos eran los únicos considerados ciudadanos, y por ende monopolizaban el ejercicio de la soberanía en todos los niveles: ellos eran los únicos convocados a tener voz, participar de la toma de decisiones y ejercer liderazgo, representación o delegación. El desarrollo posterior de la idea de democracia, ha supuesto una lenta expansión inclusiva, que ha ido concediendo el reconocimiento de la ciudadanía soberana a distintos grupos sociales, étnicos, etéreos y géneros en las distintas geografías. Sin embargo, la idea de democracia per se no ha dejado de estar dotada de distintas prácticas y formas de exclusión y desigualdad, tanto por los prejuicios de las sociedades donde se instala y adapta, como por las imperfecciones de los mecanismos utilizados para llevarla a la práctica en sociedades de masas como las que habitamos hoy.

Así pues, en países como Chile hubo primero una extensión de derechos políticos desde la elite criolla, propietaria, que hizo la independencia, en el siglo XIX, hacia los grupos masculinos desposeídos, los que se consagraron en las reformas de 1879. Sólo en el siglo XX, las mujeres se movilizaron y lograron abrir un espacio para participar en las decisiones políticas. Más de cincuenta años pasaron para que el voto de las mujeres fuera posible a nivel local¹. Catorce años más fueron necesarios para que se aprobara la ley que les permitió a ellas para votar en elecciones presidenciales². Y sólo en 1973 pudieron votar los mayores de 18, analfabetos y ciegos, alcanzándose un máximo de expansión del universo electoral.

Entre 1952 y 1970 las mujeres pasaron rápidamente de un 32.2% de las votantes a un 48,8% en 1970³, participando entusiasta y masivamente en las cuatro elecciones presidenciales que hubo hasta el Golpe Cívico-Militar de 1973. Los partidos

¹ Voto municipal femenino: Decreto Ley 1931; Ley Sufragio Municipal Femenino, N°5357, 1934 les da voto y capacidad de ser elegidas para cargos municipales.

² Ley de Sufragio Femenino Ley N° 9292, promulgada el 8 de Enero de 1949 y publicada en el Diario Oficial el 14 de Enero de 1949.

³Gómez, Juan Carlos Política, Democracia y Ciudadanía en una Sociedad Neoliberal (Chile: 1990-2010) Editorial ARCIS – CLACSO Santiago, 2010 pág. 162



políticos, consideraron en esos años a estas nuevas electoras, como un importante poder electoral; sin embargo, en su propaganda y llamado a la participación política, optaron por enfatizar los valores y papeles tradicionalmente asignados a las mujeres como esposa, madre y dueña de casa, sin promover un discurso de cambio fundamental en las relaciones de género.

La campaña que precedió a la elección de 1964, sin embargo, comenzó a evidenciar un cambio. Frei Montalva, el candidato ganador, las invitó a sumarse a la “Patria Joven”. Su política de “Promoción Popular”, las animó a ocupar nuevos espacios como los Centros de Madres, Juntas de Vecinos y Sindicatos. La creación de guarderías infantiles públicas, facilitó la inserción laboral femenina, aunque todavía no fuera en grandes números. La reforma educacional favoreció el aumento de la presencia femenina en los distintos niveles, incluyendo la educación universitaria. Y finalmente, realizó una Reforma Agraria, que implicaba una transformación de la relación productiva pero también de la estructura social del campo chileno donde las mujeres constituían buena parte del inquilinaje. El programa de la Unidad Popular, por su parte, profundizó algunas de estas medidas, promoviendo la igualdad jurídica entre los sexos a través de varios proyectos de ley (como la ley de divorcio). No obstante, ninguna de estas medidas vio la luz en esos años; y en ello incidió, no sólo el abrupto término del gobierno, sino también la férrea oposición de la Democracia Cristiana y de otros partidos políticos y movimientos sociales.

Al instalarse la Junta Militar, y durante los diecisiete años de Dictadura cívico-militar, se impulsó un profundo proceso de transformación: una contrarrevolución, que instaló exitosamente el neoliberalismo, bajo la coerción armada, el Estado de Sitio y la suspensión de los derechos políticos y especialmente bajo Terrorismo de Estado⁴. Durante esos años, la población debió enfrentar una serie de políticas conservadoras que buscaron controlar los cuerpos y conformarlos a una estética y sociabilidad acorde con los valores de la Dictadura. Las mujeres sufrieron especialmente el impacto de esta biopolítica, puesto que hubo muchos retrocesos respecto de los avances que se habían producido a fines de los años sesenta. Sin embargo, en la resistencia y lucha contra la dictadura, las mujeres fueron muy activas, y por ende brutalmente castigadas cuando cayeron en manos de las fuerzas represivas.

Los años de la ~~imperfecta~~ “Transición hacia la Democracia”, vieron el reinicio (evitar adjetivos) de los actos electorales. En el plebiscito de 1988 hasta las últimas elecciones, las mujeres participaron activamente como votantes, representando ya el 51,5% del electorado. Durante años se decía que el voto femenino era per se un voto timorato, conservador y católico. Estas representaciones del voto femenino han sido largamente reproducidas por la academia. Sin embargo, recientemente Juan Carlos Gómez cuestionó estas afirmaciones, señalando que la idea de que las mujeres son conservadoras es algo que en la evidencia no se confirma. Por el contrario, el voto femenino tanto antes del 1973 como después de 1990 ha sido principalmente de centro progresista o progresista⁵, registrando un promedio de 53,8% de voto progresista⁶. Y destaca que “sólo en una oportunidad las mujeres votaron mayoritariamente por un candidato de la derecha, en la

⁴ Moulián, Tomás Chile Actual: Anatomía de un Mito, Santiago, LOM Ediciones, 1997

⁵ Ver también: Claudia Fedora Rojas Mira, Poder, mujeres y cambio en Chile 1964-1973: un capítulo de nuestra historia. Tesis para optar al grado de Maestría en Historia UAM-Iztapalapa, México, 1994, pág. 158

⁶ Gómez, Juan Carlos op cit, pág. 162



primera vuelta de la elección presidencial de 1999. Para luego registrarse en empate perfecto a 50% ⁷

Cuerpos Organizados (grosso modo)

Paralelo a la búsqueda por la plena ciudadanía, las mujeres comenzaron a organizarse políticamente. Con este fin, se fundaron numerosas organizaciones en pro de la promoción política de la mujer. El feminismo también hizo su aparición en las primeras décadas del siglo XX, creándose las primeras organizaciones de esa corriente en Chile. La base social de estos movimientos se fue ampliando progresivamente, dejando de ser sólo una inquietud de la élite. Especialmente potenciadas por el despliegue del pensamiento anarquista y socialista, las mujeres obreras y populares fueron adquiriendo mayor conciencia de su condición y a través de las organizaciones populares de ayuda mutua y más tarde sindicales, también comenzaron a educarse y buscar formas de producir cambios en relación con sus condiciones laborales y de vida. El desarrollo de la clase media también implicó la movilización de muchas mujeres, con más educación y deseos de participación.

Los gobiernos de Frei Montalva y de Salvador Allende encontraron a las mujeres activamente involucradas con sus programas de gobierno. A pesar de los desincentivos sociales, muchas mujeres se sintieron atraídas por los proyectos de cambio y los espacios de participación que se ofrecían y se integraron a brigadas, núcleos, comisiones, y todo tipo de organizaciones promovidas por el gobierno de turno. Durante la Dictadura, pasado el primer momento de represión, las mujeres retoman ese interés colaborativo, creando numerosas agrupaciones, que se comprometieron con trabajar por el fin de la Dictadura y la promoción de los Derechos Humanos e incluso distintos tipos de organizaciones para enfrentar los graves problemas económicos que se sucedieron durante la instalación del sistema neoliberal y sus fracasos.

Una vez ganado el gobierno e iniciado el período de Transición, la orientación inicial de los Gobiernos de la Concertación de Partidos por la Democracia, fue la desmovilización de las fuerzas sociales. Muchas ONGs vieron una importante reducción de sus ingresos y se aplicaron políticas que buscaron aplacar las demandas de diversos grupos de interés. Esto impactó fuertemente el mundo de las organizaciones de mujeres y feministas, pero sin hacerlas desaparecer del todo.

Cuerpos Militantes

Ser militante en Chile implica vencer toda una serie de tabús y prácticas disuasivas. Todo el entorno –salvo que sea una familia de militantes- cuestiona la decisión, porque el mundo partidista se ve como masculinizado, y las mujeres que se involucran en él son vistas como motivadas “por seguir un hombre”, es decir, carentes de autonomía en sus decisiones, o como mujeres que tienen una moral (sexual sobre todo) lábil. (De dónde se saca esto, respaldar tales afirmaciones, citar) En seguida, dentro de la organización, deben

⁷ Ibid.



enfrentar una serie de prácticas y supuestos que tienden a reproducir los roles tradicionales y limitar los liderazgos de las mujeres.

Así pues, si observamos la práctica política, es interesante dar cuenta de la fuerte presencia femenina en los niveles basales, o “la política concreta⁸”: aquella cercana a la vida y los espacios cotidianos, donde la cercanía con lo doméstico hacen más fácil su inserción y que constituye un espacio que se relaciona con la forma de concebir la asociatividad que predomina en ellas: la relación comunitaria. Sin embargo, a medida que aumentan los niveles de responsabilidad y la política se aleja de los espacios locales, ellas van siendo reemplazadas por líderes masculinos, quienes de este modo conservan en sus manos mayores cuotas de poder.

No es que las mujeres carezcan de preocupación por temas de mayor complejidad social o capacidad de abstracción política como para poder imaginar y actuar en escenarios políticos más complejos. Es importante como dice Julieta Kirkwood⁹, ver que para la política chilena:

Los problemas de las mujeres parecen estar ubicados fuera del tiempo, fuera de la historia, fuera del acontecer y la contingencia política; son vagas formulaciones desconectadas de los contenidos reales de la política. Aunque se haya tomado conciencia de la lógica patriarcal, ésta no es asumida, proyectada y transformada en herramienta de lucha; la experiencia de opresión no es “apropiada”, hecha arma propia, en el sentido que postula el feminismo¹⁰

Una vez dentro de las organizaciones políticas, se les ofrece ocupar posiciones generalmente correspondientes con las tradicionales tareas femeninas (una suerte de secretaria, archivista o posición asistente de algún varón) y es menos frecuente que logren consolidar una trayectoria de liderazgo en cargos titulares en la primera línea de decisión política al interior de las organizaciones. La razón de esto, muchas veces, no es sustentada más que por hábitos inveterados.

En la actualidad, en Chile, hay mujeres que ocupan importantes cargos de liderazgo, pero la construcción de poder desde las bases hasta los niveles más altos del sistema político es muy difícil para ellas. No es extraño que haya un personaje masculino que, no obstante la titularidad de ellas, sea el que efectivamente concentre el poder político desde una posición aparentemente secundaria, pero efectivamente ejecutiva.

Las mujeres están conscientes de estos obstáculos. Al entrevistarlas, fácilmente los enumeran:

- a) La imagen de las mujeres como políticas: Las mujeres fueron idealizadas como ciudadana obedientes, que se preocupaban de sus hogares, niños y la paz de la

⁸ Gómez, Juan Carlos op cit pág. 159

⁹ Kirkwood, Julieta *Ser Política en Chile Las Feministas y los Partidos*. LOM – Universidad de Chile, Santiago, 2010 pág. 148

¹⁰ *Ibíd.*, pág. 155



nación. Su aparición en política desafía ese mandato y resultan personajes incómodos. Su imagen política es severamente evaluada y juzgada en público.

- b) Política fraternal: Muchas de las decisiones se toman en espacios, formas y tiempos de las que ellas están excluidas. Además, ellos atribuyen rasgos ejecutivos, de efectividad y capacidad estratégica a otros hombres al momento de elegir un líder, asignar tareas, evaluar el trabajo o destacar logros, por lo que siempre las postergan.
- c) Esposas y madres: Una de las complejidades que deben enfrentar las mujeres que se involucran en política en Chile es la complejidad de tener que asumir estas responsabilidades sin descuidar a sus maridos e hijos, puesto que el hogar y la familia aún se ven como su principal responsabilidad. Esto también incide en que las pocas mujeres que acceden a puestos más altos sean de las clases más acomodadas.
- d) El costo de la mentoría política: Las mujeres reconocen que ellas son siempre dejadas en puestos laterales a la toma de decisión política, aunque sean buenas activistas. La mentoría o padrinazgo de un hombre poderoso es relevante entonces al momento de poder ser promovidas. Esto incluye también, muchas veces, una transacción sexual implícita.
- e) Movidas por el dolor. Finalmente, ellas señalan que incluso entre aquellas más motivadas por el compromiso ideológico o el logro de determinadas metas reivindicativas, la mayor parte de las mujeres involucradas en política lo hacen a partir de un sufrimiento o sentimiento de abuso que las motivó a “romper el molde”. Ellas consideran entonces que mantener el silencio resulta más doloroso que decidirse a activar. Sin embargo, ese mismo dolor y el estrés de ser expuestas socialmente y constantemente juzgadas puede llevarlas también a desertar.

Cuerpos Gobernantes

En cierto modo podemos apreciar ya, que el problema de la inserción efectiva de las mujeres en espacios de acción y liderazgo político no requiere ser abordado sólo desde las políticas y leyes a nivel macro, sino de transformaciones a nivel sociocultural. Gómez (2010) señala que es evidente que si las mujeres estuvieron por mucho tiempo ausentes de la política, la justificación pareciera indicar que no fue porque no les interesara, sino porque la política las excluía¹¹; y como hemos visto, esta exclusión no parte sólo desde la incapacidad o capacidad legal, sino también de elementos instalados en nuestra cultura.

En veinticuatro años, las mujeres fueron escasamente presentadas como candidatas a los cargos de elección popular y aún menos llegaron a ser elegidas. Entre 1935 y 1973 sólo se contaron 5 senadoras de un total de 325 y 45 diputadas de entre 1040 diputados elegidos en esos años. En el ejecutivo, en ese mismo período, sólo hubo 3

¹¹ Gómez, Juan Carlos op cit pág. 159



ministras de un total de 347¹². En la actualidad, ochenta años después de haber participado en la primera elección como votantes, y aun cuando tenemos una Presidenta de la República re-electa y una Presidenta del Senado, la participación de las mujeres en los liderazgos políticos institucionales es inferior al 15%, muy por debajo de la tasa de los países afiliados a la OCDE e incluso inferior al 23% promedio de los países latinoamericanos.

Por otra parte, cuando ellas llegan a ocupar posiciones de liderazgo, las mujeres deben representar una imagen idealizada de sí mismas. Si ella fracasa, el fracaso ocurrió “porque era mujer”. Si ella tiene éxito, siempre hay alguna suspicacia en la audiencia. Ser mujer en política demanda ser doblemente competente que un hombre. Pero ser extremadamente competente, implica que de algún modo esa mujer ha hecho algo que no es correcto. En consecuencia, las mujeres deben ser extremadamente cautelosas en su desempeño y esto las lleva muchas veces a apartarse de una agenda demasiado “femenina”.

Tal como Ulloa (2013) lo ha mostrado, menos de la mitad de los diputados apoyaron mociones consideradas de interés estratégico para las mujeres entre 2011 y 2012. Entre ellas, las mujeres de la derecha estuvieron menos disponibles para respaldarlas.

Sin duda, la elección de Michelle Bachelet para la Presidencia de la República en 2006 marcó un nuevo hito. Por primera vez una mujer obtenía la Presidencia de la República. ¿Cómo fue posible que ella llegara al gobierno? Sin duda, buena parte de esta respuesta tiene que ver con el desgaste de la coalición de gobierno y la falta de liderazgos que concitaran un gran respaldo popular. Ya durante la administración de Ricardo Lagos (2000-2006), se hizo evidente que el gobierno tendría importantes dificultades en ganar la siguiente elección presidencial. Los ciudadanos estaban cambiando, cansados de las promesas incumplidas, y mostrando una progresiva desafección por la coalición, aunque todavía en pequeñas manifestaciones públicas. Especialmente tras la prisión de Pinochet en Inglaterra, se estaba comenzando a demandar cambios que habían sido largamente postergados por la Concertación, ante los desafíos al sistema neoliberal que estaba representando la crisis económica y la exposición cada vez más frecuente de casos de corrupción.

En este contexto, Michelle Bachelet se volvió una alternativa inesperada pero bienvenida. Los medios de comunicación resaltaron su bajo perfil al llegar a ocupar el cargo de Ministra de Defensa, no solo por ser la primera mujer latinoamericana en esa posición, sino por sus excelentes relaciones con las fuerzas armadas, a pesar de que su familia había sido afectada por la represión dictatorial. Nominar a una mujer como candidata presidencial era visto como una excelente forma de demostrar una voluntad de cambio, modernidad, y una herramienta para retener a algunos de los votantes disidentes o desilusionados de la Concertación.

La élite política, en todo caso, fue cauta. El Congreso nuevamente modificó los períodos presidenciales. Así como Aylwin sufrió un recorte de 8 a 4 años ante la incertidumbre que provocaba la elección que daría inicio a la transición, y luego de instalados en el poder aumentaron de 4 a 6 años los períodos de gobierno para la administración de Frei Ruiz Tagle y Lagos; al asomarse la elección de 2005 se acordó nuevamente recortar el período de gobierno a 4 años, con el incentivo de que sería posible

¹² Rojas, Claudia Fedora, *op cit* pág. 39



la re-elección en períodos de gobierno alternos. En esas condiciones, y con profunda emoción, grupos de mujeres y feministas vieron triunfar a Michelle Bachelet, y convertirse en la Presidenta de Chile para el período 2006-2010.

Durante sus primeros días en el gobierno, Bachelet anunció una política de paridad que alcanzó una significativa notoriedad. 55% de su primer Gabinete fueron mujeres. Y en las subsecretarías se aplicó el mismo criterio. Sin embargo, la “luna de miel postelectoral” fue breve. Pronto se iniciaron las manifestaciones. A sólo dos meses de asumir, Bachelet se encontraba enfrentando una manifestación estudiantil de proporciones, encabezada principalmente por estudiantes secundarios y que fue respaldada por los universitarios. El impasse político llevó a la rápida caída tanto del Ministro de Educación como del Ministro de Interior. Y la Presidenta optó por romper con su política de paridad y traer al gabinete más hombres, que poseyeran mayor experiencia política. Finalmente 21 de 46, o sea un 46% de su gabinete estuvo compuesto por mujeres.

Durante el gobierno de Sebastián Piñera (2010-2014) sólo 12 de los 51 ministros que tuvo este gobierno fueron mujeres (24%) y en el Congreso, sólo hubo un 13% de parlamentarias. La derecha tuvo la oportunidad de reinstalar su discurso acerca de las mujeres, aunque ligeramente modernizado, en el que optó por reforzar “la concepción maternal” de las políticas públicas hacia las mujeres. Una de las medidas promovidas en este sentido fue el postnatal de seis meses, que había sido promovido sin concretarse en gobiernos anteriores.

Después de cuatro años en el gobierno, y en medio de crecientes movilizaciones, la Alianza enfrentó su incapacidad para asegurar la continuidad en el poder. Su última opción fue enfrentar en las elecciones presidenciales mujer contra mujer. La ex Ministra del Trabajo, Evelyn Matthei fue la escogida. Al igual que Bachelet era hija de un ex general de la FACH, aunque su padre estuvo en el lado opuesto: fue integrante de la Junta Militar, años después del Golpe militar, sucediendo al General Leigh. La Concertación convertida en la “Nueva Mayoría”, tras haber integrado a la coalición al Partido Comunista, también había optado por presentar a una mujer: nuevamente Michelle Bachelet, quien durante cuatro años había mantenido una discreta distancia desde Nueva York, donde encabezaba la recientemente creada ONU Mujeres.

La novedad en las elecciones de 2013 fue la presentación de tres candidatas (un tercio de las candidaturas presentadas): Evelyn Matthei (Alianza), Roxana Miranda (Igualdad), y Bachelet (Nueva Mayoría). Ante la masiva movilización de la población, reclamando cambios sustantivos al sistema heredado de la Dictadura, el nuevo gobierno tuvo que comprometerse con un programa de cambios mucho más progresistas que lo propuesto en 2006, dentro de lo cual los asuntos relativos al género y en particular a las mujeres tuvieron una nueva expresión: esta vez Bachelet propuso reformar la institucionalidad dirigida hacia las mujeres creando el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género (proyecto de ley enviado el 27 de marzo de 2014 y promulgado el 8 de marzo de 2015) y promover una Ley de Cuotas para estimular la inclusión de mujeres en las candidaturas a los cargos de representación popular (enviado el 23 de abril de 2014). A pesar de estas novedades, en la práctica el Gabinete de Bachelet para el período 2014-2018, renunció a iniciar en paridad: sólo 9 de 23 ministros son mujeres (un 39%) y la presencia de mujeres que le acompañan en el Congreso continúa siendo baja: 18,4% en el Senado y 15,8% en la Cámara de Diputados, mostrando así un muy ligero incremento.

Cuerpos Gobernados

Debido a la desigualdad con que las mujeres son concebidas en nuestra cultura, su ciudadanía tampoco ha sido concebida en igualdad de condiciones con la de los varones, “se constata que las mujeres fueron constituidas como ciudadanas incapaces¹³”, estrechamente ligado a un “carácter matricial de la unidad familia” que terminó por hacer de la maternidad, la domesticidad y la protección social ámbitos típicamente vinculados a la ciudadanía de las mujeres, y que las limitan a la vez en sus derechos políticos y sociales. Se consolidaba así, una forma de ver a las mujeres como seres homogéneos, pasivos, que adquieren su lugar dentro del orden familiar y cuyos derechos y beneficios se distribuyen preferencialmente en virtud de esta concepción. (No se entiende por qué este párrafo está en cursivas ¿es una cita?) Además sugiero hacer referencia, si acaso se puede, al programa de salud materno-infantil del gobierno de Bachelet y que instala con toda fuerza la visión del Estado neoliberal sobre el papel de las mujeres en la sociedad.

La mujer que se desvía del estereotipo origina gran perturbación: el sistema no tiene cómo dar cuenta de ella y principalmente opta por invisibilizarla, cuando no reprimirla. Por lo tanto, al no problematizar nuestros sistemas de representación, de interpretación y comunicación, pretendiendo incorporar esas diferencias tan sólo como una ampliación de lo existente, perpetuamos las relaciones de dominación y sus formas de interacción, expresión y sobre todo control respecto de esas diferencias¹⁴.

Una de las claves de esa diferencia tiene que ver también con la situación de esas mujeres como ciudadanas dentro de la economía neoliberal en que vivimos. Las mujeres chilenas son asimétricas en la distribución del poder económico también y esto también influye en cómo hacen política, los límites de su participación y en cómo se relaciona la institucionalidad con ellas como ciudadanas. Ellas son las más precarizadas y explotadas en nuestra economía. También son las más afectadas por la pobreza (19,3%)¹⁵.

Precarizadas, porque ellas ocupan la mayor parte de la economía informal, casi invisible, naturalizada como manualidades, cuidados del otro, trabajos temporales, ocupaciones no remuneradas en empresas familiares... Con situaciones laborales flexibles, a honorarios, o comisionistas con los sueldos base más bajos. Disponibles para ser obligadas a dejar su carrera, faltar a su trabajo, reducir sus horas, ser despedidas porque supuestamente su sueldo no es el más importante para el hogar (se le piensa suplementaria, una trabajadora barata)

Explotadas como cuerpo, no sólo se consume su energía vital, sino que se les exige un cuerpo estándar: “buena presencia”, uso de ropa inadecuada e incómoda (tacos, faldas cortas, blusas ceñidas, talla de ropa interior muy pequeña en el caso de las pantaletas y calzones femeninos). Su cuerpo determina el repertorio de ocupaciones en que pueden emplearse, y el cuerpo y su edad restringen progresivamente ese repertorio y la posibilidad

¹³ Giordano, Verónica. Ciudadanas Incapaces. La construcción de los derechos civiles de las mujeres en Argentina, Brasil, Chile y Uruguay en el siglo XX, Editorial Teseo, Buenos Aires, Argentina, 2012, pág. 266

¹⁴ Hernández, Iris “Mujeres en el Movimiento Social” ponencia, Seminario organizado por la Red Chilena contra la Violencia, noviembre 8 2012, en: <http://ideasingenero.wordpress.com/2012/11/08/seminario-mujeres-en-el-movimiento-social/>

¹⁵ Brega Carla, Gonzalo Durán y Benjamín Sáez Mujeres Trabajando. Una exploración al valor del trabajo y la calidad del empleo en Chile. Estudios Fundación Sol, Santiago, marzo 2015. Pág. 28

de ser contratadas. Hacer referencia, si acaso se puede y se quiere, a lo que una feminista árabe (Fátima Mernissi) dijo: el burka de occidente es la talla 38.

Además, en el espacio de trabajo las mujeres son maltratadas por su cercanía o distancia a un cuerpo no normativo: se les abusa incluso (también sexualmente), se comercia con su cuerpo de niña o de adulta de forma directa (prostitución) o indirecta (como objeto que da valor agregado, al estar disponible mientras se realiza la transacción principal), se le recarga la previsión y la salud. Y siguen siendo responsables de una doble jornada laboral, al deber hacerse cargo de la producción y reproducción de la economía doméstica y la vida cotidiana. Los sistemas previsionales no se hacen cargo de la doble jornada que las mujeres como género deben sobrellevar producto de la división de papeles al interior de la familia. En lugar de aumentar el número de años para la jubilación debieran subvencionar las jubilaciones de las mujeres no sólo por el número de hijos sino por esta doble jornada laboral que el capitalismo no paga y se hace gratis. (Comentario de la evaluadora, pero que puede apoyar la argumentación de la autora).

Explotadas como mano de obra, realizando trabajos por menos salario a pesar de tener igual o mayor mérito que un hombre. Con límites subjetivos al ascenso o “discriminación vertical”. Cargada de “costos asociados” sólo por ser mujer. Disponible para diversas formas de acoso laboral y sexual. También su condición de fragilidad en el marco de las relaciones de pareja es aprovechado como factor productivo (“una mujer separada con hijos vende lo que sea”)

Las instituciones, sobre todo públicas, cuando toman conciencia de su realidad económica adoptan una actitud asistencialista y paternalista que refuerza el modelo de mujer ideal. Se refuerza la idea de que ellas son limitadas, flojas, inconstantes, emocionales y despreocupadas, y su carácter de “ciudadanas incapaces”, imperfectas, a las que hay que proteger o atender por su incapacidad de auto sostenerse. Tal como señala el economista Gonzalo Durán de Fundación Sol,

una verdadera agenda debiese centrarse en consideraciones de calidad de trabajo: políticas que apunten a cerrar las brechas de ingresos (asumiendo que ello significará reducir la tasa de ganancia de otra persona o empresa) y preocuparse en especial de la discriminación grosera que tiene el sistema de AFP (a mismo fondo acumulado, un hombre recibe un tercio más de pensión que una mujer) [...y] Atacar de manera decidida el subempleo en general y de las mujeres en particular, que en la última medición INE llegó al 52% del total de trabajos de tiempo parcial¹⁶

La economía neoliberal se nutre e incentiva la asimetría entre los sexos. La división sexual del trabajo y la subordinación y explotación del trabajo femenino, es parte de los elementos diferenciales perversos que se utilizan para generar ganancia, minusvalorando la creatividad y el esfuerzo de las mujeres, ofreciéndoles dentro de los bajos valores asignados al trabajo en Chile, el más bajo a las mujeres, sólo en virtud de su

¹⁶ Poblete, Janett “Fundación SOL en Terra: Los puntos que debiese considerar la agenda pro mujer trabajadora”, 4 septiembre 2012. En: <http://www.fundacionsol.cl/los-puntos-que-debiese-considerar-la-agenda-pro-mujer-trabajadora>



condición sexual, y no de su mérito. Sólo como uno de los posibles ejemplos: actualmente las mujeres chilenas están superando a los hombres en la educación superior (En IP sobre el 57%, en CFT 62%, en Universidades Privadas 60%, son mujeres, según estadísticas del CNE), titulándose en mayor cantidad (6 de cada 10 titulados en carreras exclusivamente universitarias), antes, y con mejores resultados académicos que sus compañeros varones, a pesar del fuerte sesgo de género que los expertos han reconocido en la primera barrera de entrada a este nivel formativo, la PSU.

Sus capacidades, a pesar de su mérito, son desaprovechados. Los cargos académicos, los espacios de opinión en columnas y medios de comunicación (83%), los postgrados (60%) y la dirección de la mayor parte del poder ejecutivo, legislativo y directivo (70%) también se concentra en los hombres¹⁷.

Asimismo, como consumidora, a la mujer se le orienta preferencialmente a todo tipo de productos ligados al modelo estético y social “femenino” promovido culturalmente, presentado como una “necesidad”, naturalizado en sus consciencias y exigido culturalmente, lo que consume buena parte de su energía vital, tiempo y recursos¹⁸. También, se le exige hacerse cargo de los gastos destinados a satisfacer necesidades del grupo familiar y el cuidado de los hijos: limpiar, decorar, cocinar. La presión en estas áreas hace que la inversión en patrimonio y desarrollo personal profundo se vea severamente limitada. Al mismo tiempo, los hombres consideran que el ocuparse de estas cuestiones las vuelve incapaces de hacerse cargo de otros asuntos reservados tradicionalmente a los hombres. El mandato social construye y reproduce el estereotipo.

Tal como lo señala María Luisa Femenías (2013), la violencia contra la mujer es en estos días tan masiva y constante en nuestra sociedad que más allá de estudiar casos individuales, o culpar a la pobreza, por ejemplo, se debe reflexionar acerca de los tipos de construcción de vínculo en nuestra sociedad, que en su articulación suponen “modos aprendidos de relacionarse con un “otro” mujer¹⁹” que se afirman sobre una desigualdad naturalizada, y un ejercicio constante de la violencia sobre ellas. En las sociedades se jerarquizan los espacios, dejándose en el espacio privado, aquellas actividades menos valoradas, mayoritariamente asociadas a las mujeres. Esto tiende a ser así, puesto que “las actividades que se desarrollan en el espacio público suponen el reconocimiento, y éste está íntimamente relacionado con lo que se llama el poder²⁰” Y este orden requiere que ellas sean excluidas de lo público, porque sólo de esa manera, pueden ser instrumentalizadas para asegurar el funcionamiento del sistema de capital social y simbólico masculino. Quizá, si acaso se puede y se quiere hablar de Cuerpos colonizados: aquellos obligados a

¹⁷ “Mujer y trabajo: Género y Trayectorias Profesionales” Serie Comunidad Mujer N°27, Marzo 2014, en: <http://www.comunidadmujer.cl/biblioteca-publicaciones/wp-content/uploads/2014/03/BOLETIN-MARZO-2014-final-OK.pdf>

¹⁸ 34% señala comprar ropa “por lo menos una vez al mes”, 8% una vez por semana. 42% ven esto como una “inversión que asocian en un 22% a la necesidad de una mejor presentación personal y en un 21% simplemente para verse bien y sólo en un 6% a una necesidad laboral”. Centro de Encuestas de La Tercera citado en: “Mujeres y Compras: ¡Me lo llevo!” en: Revista Mujer, 14 Octubre 2012. www.revistamujer.cl/2012/10/14/01/contenido/19_4002_9.shtml/

¹⁹ Femenías, María Luisa Multiculturalismo, identidad y violencia. Los ríos subterráneos Vol. II Prohistoria Ediciones, Rosario, Argentina, 2013. Pág. 34

²⁰ Amorós, Celia “Espacio público, espacio privado y definiciones ideológicas de “lo masculino” y “lo femenino”” en Amorós, Celia, Feminismo, igualdad y diferencia, México, UNAM, PUEG, 1994, pág.



reproducir el fenotipo europeo de mujeres altas, rubias y delgadas, en circunstancia que, por ejemplo, la estatura promedio de la mujer chilena es de 1.60 (buscar fuente confiable)

Cuerpos Disponibles

Durante la Dictadura, en el discurso público –ya sea de los propios líderes militares o en los mass media- se enfatizaba la imagen de la mujer como devota madre y esposa, la virginidad se promovía como valor y se modelaba la tradicional forma de distribución del trabajo, exaltando el trabajo doméstico y las ocupaciones tradicionalmente feminizadas, en prolongación moderna del tradicional modelo femenino colonial. El cumplimiento con este patrón hace a una mujer no sólo deseable, sino también virtuosa: “el cuerpo de mujer, cualquiera sea su condición, calidad y estado, que se muestra y dice virtuoso, resguardado, mudo, sometido y resignado, es el cuerpo “bueno”²¹

El cuerpo femenino era así un campo objetivo de encarnación del orden moral, de los valores y conductas que simbolizaban el orden ideológico que los militares trataban de imponer, convirtiéndole en “un instrumento icónico-simbólico de dicho poder.”²² En cambio,

Los cuerpos de las mujeres de cualquier condición, calidad y estado, que se muestran apasionados, desbordados, provocativos, críticos, desvergonzados o rebeldes son cuerpos femeninos “que han sido malos” y que “continúan siendo una amenaza”, no solamente para las mujeres que los “sufren” sino para su entorno inmediato (familia, vecinos) y mediato (la ciudad completa).(...) Son cuerpos rechazados, burlados, heridos y acusados, cuerpos-juguetes y cuerpos-descarga, chivos expiatorios, manchas deambulantes, ejemplos visibles de lo que se debe evitar. Cuerpos abyectos y desacralizados, envoltorios de personas indeseables y punibles²³

De hecho, participar en política desafía el modelo ideal de mujer, esposa y madre. Es adoptar una actitud desafiante, que implica perder los atributos de una mujer “virtuosa” y una masculinización, lo que de acuerdo a la coyuntura, las expone a diferentes situaciones de violencia, repudio y abuso en distintas formas. Ser una “mujer pública” hoy en nuestro país no tiene la misma connotación que ser un “hombre público”. En el caso de ellas, se considera como una degradación moral.

Las mujeres militantes de izquierda sufrieron persecución, prisión, tortura, muerte o exilio, además de denigración pública. Sus cuerpos fueron usados como un mensaje ejemplificador tanto para disuadirles de involucrarse en cualquier forma de resistencia u oposición al régimen, como también para a través de ellas amedrentar a sus

²¹ Albornoz V, María Eugenia y Aude Argouse “Mencionar y tratar el cuerpo: indígenas, mujeres y categorías jurídicas. Violencias del orden hispano colonial, Virreinato del Perú, sXVII-XVIII”. Nuevo Mundo, Nuevos Mundos, Debates, febrero, 2009, pág. 7

²² Estramiana, Álvaro y Beatriz Fernández, “Representaciones sociales de la mujer” Athenea digital, núm. 9, Barcelona, 2006, pág. 75

²³ Albornoz, María Eugenia y Aude Argouse... págs. 8 y 9



familias y comunidades²⁴. Precisar que la mayoría de las mujeres detenidas y que sobrevivieron a la tortura fueron acosadas y abusadas sexualmente (no es tema menor).

En concreto, debido a la importancia simbólica del cuerpo de la mujer, a la necesidad de que en el nuevo orden fuera modelo de obediencia y funcional a este, y a la aberración que constituía, por ejemplo, en la mentalidad militar el involucramiento de la mujer en la política como militante activa, la condición de militante o activista colocaba a estas mujeres en una situación de transgresión y por ende de gran riesgo.

Por tal motivo, las mujeres fueron en esos años insistentemente llamadas como “putas”. Mujeres públicas, mujeres desvirtuadas, mujeres disponibles. Puesto que como señala la tradición: una vez perdida la virtud nada la puede devolver. Esto se explica no sólo por posibles formas de ver la realidad de manera distinta, sino también porque se ataca al tipo de mujer que ellas habían construido para sí (independientes, inteligentes, con ideas propias, públicas, militantes, ejecutivas, profesionales, libres, seguras...)

Cuerpos Ejemplificadores

Cuando estas mujeres resultan demasiado incómodas, el Estado hace uso de las atribuciones coercitivas que posee legítimamente. La violencia política es así sustentada en una biopolítica, como lo señala Foucault, que conjuga poder, saber y cuerpos, y donde la violencia encuentra su sentido y sus formas en función a valores, concepciones y fines específicos. Una violencia que expresa, como lo señala Rita Segato (2006), una necesidad de expropiación del espacio-cuerpo (...) de someter física pero especialmente moral-psíquicamente a otro, reconociendo su existencia como viable sólo dentro del proyecto de aquél” dejando tras de sí un sinnúmero de cuerpos traumatados, denigrados, quebrados, destinados a constituirse en un ejemplo, en un objeto de disciplinamiento, “cuerpos ejemplificadores”, esto es, “cuerpos disciplinados violentamente” y tras los cuales “el guión de un mensaje claro”, público y a la vez cifrado, inscrito en el cuerpo²⁵.

Doblegarle, marcarle, devolverle trunco y derrotado, cuando no muerto, amplifica el mensaje desde la persona hacia el cuerpo social. Sus cuerpos son expuestos al espacio público “disciplinados, aterrados, sumisos, pasivos, muertos” para dar a conocer los costos que supone haber desafiado el lugar asignado el orden social, las configuraciones simbólicas y materiales establecidas en esa sociedad.

Se deja así evidencia del poder del Estado sobre los cuerpos de los ciudadanos, haciendo público el ejercicio de un poder incontrarrestable, arbitrario, con voluntad de auto perpetuarse aún a costa del sufrimiento de su propia ciudadanía. De hecho, el recurso al “uso de la sexualidad parece ser parte intrínseca de la guerra psicológica. Es uno de los medios más efectivos de adulterar los sentimientos propios debido a la sensación especial de “complicidad” que puede provocar este tipo de tortura: el detenido es forzado a

²⁴ Goecke, Ximena “*Taking the Bandage Off. Sexual Political Violence against Women in Chile 1973-1990*”. Inédito, 2015.

²⁵ Femenías, María Luisa y Paula Soza, “Poder y violencia sobre el cuerpo de las mujeres” en: *Sociologías*, Porto Alegre año 11, N°21, junio-julio 2009, pág. 22



participar en la agresión contra sí mismo”²⁶ y el trauma moral que produce supera con creces a muchos otros métodos de tortura.

A través de violentar sus cuerpos se afecta también la integridad comunitaria, representando simbólicamente la destrucción del Otro, de su capacidad de protegerse a sí mismo, de su posibilidad reproductora, de su continuidad; y se canaliza hacia la comunidad por medio de sus cuerpos, convertidos en “cuerpos ejemplificadores”, aprovechando el importante papel pedagógico y simbólico dentro de la propia comunidad que las mujeres suelen desempeñar.

Hacia una nueva Constitución Política

Debido a que el empoderamiento político se refiere a una dimensión colectiva y no individual, la investigación y las experiencias nos han mostrado que es necesario subvertir la forma tradicional de enfrentar este asunto. No podemos esperar que los cambios legales o los asientos congresales garanticen cambios.

Las mujeres deben organizarse y expresarse pero también fiscalizar activamente a sus representantes, para incluir su agenda, exigiéndoles propuestas y logros, para luego votar en consecuencia. También deben presionar para lograr una mejor representación de ellas mismas y de sus demandas y experiencias en el espacio público, en los mass media e incluso en monumentos y memoriales. Un cambio de este tipo supone una transformación sociocultural profunda y por consiguiente necesita ser promovida intencionada y activamente por políticas públicas, los medios de comunicación y la educación, pero debe ser estimulada desde la movilización de las propias mujeres y por el cuestionamiento activo del propio sistema que estimula su subordinación.

Aparte de esto, no debe descuidarse la oportunidad de establecer bases sólidas para la participación de las mujeres; las organizaciones de mujeres y feministas deberían hacerse parte importante de las discusiones para una nueva Constitución y articular una estrategia para presionar por una Asamblea Constituyente que las considere y asegure una participación paritaria de ellas. Además de incorporarse al debate por una Educación Ciudadana obligatoria, exigiendo que se introduzcan estrategias para incentivar la participación de la mujer en forma igualitaria, empoderándolas desde el aula.

El empoderamiento político es algo que ocurre en diferentes momentos: primero como toma de conciencia, luego como un proceso de inserción e involucramiento, más tarde como práctica proselitista, activista, de liderazgo, y finalmente como adquisición de autoridad y proyección a mayores niveles de poder. En este camino, las mujeres necesitan primero que nada auto reconocerse como ciudadanas legítimas y seres políticos, titulares de derechos especialmente sobre su conciencia y su cuerpo, así como a su acción y compromiso político. Ellas deben saber que pueden votar y también ser candidatas y fiscalizar lo que hacen sus representantes. Que ellas deben decidir por sí mismas y manejar sus temporalidades y deberes. Que es su derecho demandar del Estado y sus instituciones respeto, responsabilidad y accountability y políticas públicas en que se les consideren

²⁶ Agger, Inger & Sören Buus Jensen Trauma y Cura en Situaciones de Terrorismo de Estado. Derechos Humanos y Salud Mental en Chile bajo la Dictadura Militar. Ediciones Chile-América CESOC, Santiago, 1996 pág. 151

titulares de derecho y no meramente beneficiarias. Deben reconocerse como el personaje principal de sus vidas, y por consiguiente, activas gestoras de su realidad.

Recibido: 15 julio 2016

Aceptado: 12 octubre 2016

Bibliografía

Agger, Inger & Sören Buus Jensen Trauma y Cura en Situaciones de Terrorismo de Estado. Derechos Humanos y Salud Mental en Chile bajo la Dictadura Militar. Ediciones Chile-América CESOC, Santiago, 1996

Albornoz María Eugenia y Aude Argouse, “Mencionar y tratar el cuerpo: indígenas, mujeres y categorías jurídicas. Violencias del orden hispano colonial; virreinato del Perú s.xvii-xviii” en: Nuevo Mundo, Mundos Nuevos N°9, Debates, “Historizar los cuerpos y las violencias. América Latina siglos xvii – xxi” Paris, 2009, <http://nuevomundo.revues.org>

Amorós, Celia “Espacio público, espacio privado y definiciones ideológicas de “lo masculino” y “lo femenino”” en Amorós, Celia, Feminismo, igualdad y diferencia, México, UNAM, PUEG, 1994

Brega, Carla, Gonzalo Durán y Benjamín Sáez Mujeres Trabajando. Una exploración al valor del trabajo y la calidad del empleo en Chile. Estudios Fundación Sol, Santiago, Marzo 2015.

Duby, Georges & Perrot, Michelle Historia de las Mujeres en Occidente, Taurus, Madrid, 2000

Estramiana, Álvaro y Beatriz Fernández, “Representaciones sociales de la mujer” Athenea digital, núm. 9, Barcelona, primavera 2006, <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=53700905> págs. 65-77

Femenías, María Luisa y Paula Soza, “Poder y violencia sobre el cuerpo de las mujeres” en: Sociologías, Porto Alegre año 11, N°21, junio-julio 2009,

Femenías, María Luisa Multiculturalismo, identidad y violencia. Los ríos subterráneos Vol. II Prohistoria Ediciones, Rosario, Argentina, 2013.

Fernández Poncela, Ana María “Las Mujeres en la Política Latinoamericana Nuevos Liderazgos, Viejos Obstáculos”. Nueva Sociedad No 218, noviembre-diciembre de 2008, www.nuso.org

Fernández Poncela, Anna María “Mujeres y Política en América Latina: dificultades y aceptación social” en: Argumentos vol.19, n°51 (mayo-agosto), pág. 117-143, UAM-Xochimilco México, 2006. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=59505105>

Fernández Ramil, María de los Ángeles y Fernando Rubilar “En el nombre del género: el caso de Michelle Bachelet” Revista de Ciencias Sociais da PUC-Rio, n°9, Rio de Janeiro, Brasil, ago/dez 2011, pag. 135-156.

France, Label “Entrevista a la historiadora Michelle Perrot” publicada en:



www.unsa.edu.ar/histocat/entrevistaperrot.htm

Gerber, Elisabet Comunicación y política: Análisis de la Campaña Presidencial de Michelle Bachelet. Fundación Friedrich Ebert, 2006

Giordano, Verónica Ciudadanas Incapaces. La Construcción de los derechos civiles en Argentina, Brasil, Chile y Uruguay en el siglo XX. TESEO, Buenos Aires, 2012.

Goecke, Ximena “Taking the Bandage Off. Sexual Political Violence against Women in Chile 1973-1990”. (Santiago, Inédito, 2015)

Gómez, Juan Carlos Política, Democracia y Ciudadanía en una Sociedad Neoliberal (Chile: 1990-2010) Editorial ARCIS – CLACSO Santiago, 2010

Hernández, Iris “Mujeres en el Movimiento Social” ponencia, Seminario organizado por la Red Chilena contra la Violencia, noviembre 8 2012, en:
<http://ideassingenero.wordpress.com/2012/11/08/seminario-mujeres-en-el-movimiento-social/>

Hutchinson, Elizabeth “El feminismo en el movimiento obrero chileno. La emancipación de la mujer en la prensa obrera feminista, 1905-1908”. En: Propositiones N° 21, 1992, págs. 32 a 44, Ediciones SUR, Santiago. Disponible en:
<http://www.sitiosur.cl/publicacionescatalogodetalle.php?PID=3078>

Kirkwood, Julieta Ser Política en Chile Las Feministas y los Partidos. LOM – Universidad de Chile, Santiago, 2010 (reedición. Original 1986)

Montecinos, Sonia “Dimensiones simbólicas del accionar político y colectivo de las mujeres en Chile. Una propuesta de lectura desde la construcción simbólica del género” en: Palabra dicha: escritos sobre género, identidades, mestizajes, Universidad de Chile, Santiago, 1997, págs. 101-102
<http://www.libros.uchile.cl/239>

Moulián, Tomás Chile Actual, Anatomía de un Mito. LOM Ediciones, Santiago, 1997.

Poblete, Janett “Fundación SOL en Terra: Los puntos que debiese considerar la agenda pro mujer trabajadora” 4 septiembre 2012. En: <http://www.fundacionsol.cl/los-puntos-que-debiese-considerar-la-agenda-pro-mujer-trabajadora>

Rojas, Claudia Fedora Poder, mujeres y cambio en Chile (1964-1973): un capítulo de nuestra historia Tesis para optar al grado de Maestría en Historia, Universidad Autónoma Metropolitana (UAM-Iztapalapa), México, 1994. <http://www.memoriachilena.cl/archivos2/pdfs/MC0062367.pdf>

Salinas, Paulina y Susana Arancibia “Discursos masculinos sobre el poder de las mujeres en Chile. Sujetos y subjetividades” Última década, n°25, CIDPA, Valparaíso diciembre 2006 pág. 65-90.
http://www.scielo.br/scielo.php?pid=S0104-026X2007000300003&script=sci_arttext

Segato, Rita La escritura en el cuerpo de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez: territorio, soberanía y crímenes de segundo estado. Universidad de Claustro de Sor Juana, México, 2006

Stuven, Ana María “La mujer ayer y hoy: un recorrido de incorporación social y política”, Centro de Políticas Públicas, Universidad Católica, Año 8, N° 61, julio 2013 http://politicaspUBLICAS.uc.cl/publicaciones/ver_publicacion/172

Ulloa, Javiera “A la democracia le falta la otra mitad (pero con conciencia de género)” in: Sentidos Comunes, 5 noviembre 2013. <http://www.sentidoscomunes.cl/la-democracia-le-falta-la-otra-mitad-pero-con-conciencia-de-genero/>

156

Varas, Augusto (editor) La Democracia Frente al Poder. Chile 1990-2010, Catalonia, Santiago, 2012.

Zamora Garrao, Andrea “La mujer como sujeto de la violencia de género durante la dictadura militar chilena: apuntes para una reflexión” en: Revista Nuevo Mundo Dossier: Violencias y sexualidades: una relación compleja en la historia de Chile. 2008 <http://nuevomundo.revues.org/27162>

Comunidad Mujer “Mujer y trabajo: Género y Trayectorias Profesionales” Serie Comunidad Mujer N°27, Marzo 2014, en: <http://www.comunidadmujer.cl/biblioteca-publicaciones/wp-content/uploads/2014/03/BOLETIN-MARZO-2014-final-OK.pdf>

“Mujeres y Compras: ¡Me lo llevo!” en: Revista Mujer, 14 Octubre 2012. www.revistamujer.cl/2012/10/14/01/contenido/19_4002_9.shtml/